

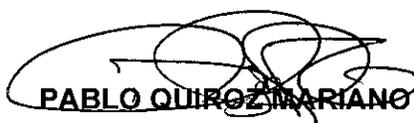


San Andrés Islas, Dos (02) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	DECLARACION DE PERTENENCIA
Radicado	88-001-40-03-002-2019-00204-00
Demandante	LUZ MARY PEREZ RENDON
Demandado	PEDRO NEL PEREZ GARCES Y PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS
Auto sustanciación No.	189-23

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el ARCHIVO del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>
El auto anterior se notifica en el estado No. _____ del _____
_____ Secretaria.